

# ACCIÓN URGENTE

## LIBERTAD PARA LOS HOMBRES A LOS QUE SE HA DADO LUZ VERDE EN GUANTÁNAMO

De los 36 hombres que permanecen en la prisión militar de la bahía de Guantánamo, Cuba, 19 han recibido luz verde para ser puestos en libertad, pero a día de hoy continúan encarcelados. La prisión lleva abierta más de 20 años, y por sus puertas han pasado más de 700 hombres y muchachos musulmanes. Muchos fueron torturados, todos ellos fueron detenidos arbitrariamente, y ninguno ha sido juzgado en un juicio justo. Uno de esos hombres es Toffiq al-Bihani, a quien en 2010 se le dio luz verde para ser transferido fuera del centro, pero que a día de hoy permanece aún allí. El gobierno estadounidense debe transferir fuera de Guantánamo a Toffiq y a los demás hombres que han recibido luz verde, y debe cerrar el centro de inmediato.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

Secretario de Estado  
Secretary Antony Blinken  
United State Department of State  
2200 C Street NW  
Washington DC 20037, EE. UU.

Envíen un mensaje: <http://register.state.gov/ContactUs/contactusform>

Señor Secretario Blinken:

*La detención indefinida sin cargos en la base militar de la bahía de Guantánamo, a la que el gobierno estadounidense ha recurrido en respuesta a los atentados del 11 de septiembre de 2001, ha sido ilegal desde el primer momento. Le insto a que priorice de inmediato y acelere el cierre del centro de detención situado en la base. Muchos de los hombres que hay allí han recibido ya luz verde para ser liberados y deberían ser trasladados sin demora a países que respeten sus derechos humanos. Este régimen de detención debe acabar.*

*Un hombre que se encuentra detenido actualmente, Toffiq al-Bihani, lleva recluido desde principios de 2003 sin haber sido acusado de ningún delito. Fue sometido a tortura y otros malos tratos a manos de las autoridades estadounidenses. En 2010 se dio luz verde a su liberación, sin embargo a día de hoy continúa encarcelado en Guantánamo. No está en absoluto claro por qué aún no ha sido transferido a otro país para reunirse con su familia. Su detención continuada es inadmisibles y arbitraria, y una clara violación de sus derechos humanos.*

*En la actualidad hay un total de 19 hombres a cuya transferencia se ha dado luz verde; estos hombres deben ser sacados del centro inmediatamente. Además de la constante violación de los derechos de los detenidos, Guantánamo es un lugar donde es demasiado fácil que sigan cometiéndose abusos en el futuro. Sacar del campo a los hombres cuya liberación ha recibido luz verde allanará el camino para que el centro de detención se cierre de una vez por todas. También hay 17 hombres detenidos a quienes aún no se ha dado luz verde y que permanecen también recluidos arbitrariamente; muchos de ellos han sido sometidos a tortura.*

*La impunidad de que aún gozan las torturas, las desapariciones forzadas y otras violaciones de derechos humanos infligidas a estos detenidos constituye un escándalo. Tanto la tortura como la desaparición forzada son crímenes de derecho internacional.*

*Le insto a trabajar para encontrar una solución legítima para los detenidos que continúan recluidos en Guantánamo, ya sea transfiriéndolos a otros países en los que sus derechos estén protegidos, o apoyando resoluciones judiciales justas sobre los casos de aquellos que han sido acusados de delitos. Los detenidos que hayan sufrido torturas u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes deberán tener acceso real a un remedio efectivo, que incluya medidas de rehabilitación y reparación. Por su parte, los responsables de la tortura y desaparición forzada de los detenidos deberán comparecer en juicios justos, en los que no pueda imponerse la pena de muerte.*

Atentamente,  
[NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante el mandato presidencial de Joseph Biden en Estados Unidos, cuatro hombres han sido transferidos fuera de la prisión militar de la base naval estadounidense en la bahía de Guantánamo, Cuba.

En julio de 2021, el gobierno de Biden transfirió a Abdul Latif Nasser, ciudadano marroquí de 56 años, a Marruecos. Nasser había recibido luz verde para ser liberado en 2016, pero permaneció recluido en Guantánamo otros cinco años. En total, pasó 19 años en Guantánamo sin ser acusado de ningún cargo.

En abril de 2022 el gobierno estadounidense repatrió a Sufyan Barhoumi a Argelia. Sufyan Barhoumi había sido capturado en Pakistán en marzo de 2002 y poco después había sido trasladado a la bahía de Guantánamo, donde nunca lo juzgaron. En agosto de 2016, bajo la presidencia de Obama, le notificaron que había recibido luz verde para ser liberado, pero su caso fue paralizado por una política del gobierno de Trump que detuvo en general las transferencias.

En marzo de 2022, el gobierno estadounidense repatrió al detenido Mohammed al-Qahtani a Arabia Saudí para que recibiera atención de la salud mental. Al-Qahtani había sido torturado tan brutalmente por las autoridades estadounidenses que fue declarado no apto para ser juzgado como el secuestrador número 20 de los aviones de los atentados del 11 de septiembre.

En junio de 2022, Asadullah Haroon Gul, detenido afgano recluido bajo custodia estadounidense durante casi 15 años, fue excarcelado de Guantánamo en virtud de una orden de un tribunal federal estadounidense.

Aunque estas transferencias son una medida bien recibida, la administración debe actuar con mucha más rapidez para sacar del centro a los 19 hombres restantes cuya liberación ha recibido luz verde, y debe transferir, liberar o juzgar debidamente a todos los demás.

Amnistía Internacional pide al gobierno de Biden que cierre el centro de detención de la bahía de Guantánamo de una vez por todas. Todos los que permanecen recluidos en él deben ser liberados o transferidos a otro lugar o, si existen pruebas admisibles suficientes en virtud del derecho internacional para enjuiciarlos por delitos comunes reconocibles internacionalmente, las autoridades deben procesarlos en juicios justos ante un tribunal federal sin recurso a la pena de muerte. Los detenidos recluidos en Guantánamo y otros lugares por Estados Unidos desde el 11-S han sido sometidos a tortura y desaparición forzada. Estados Unidos debe investigar y llevar ante la justicia a los responsables de estos crímenes de derecho internacional, sea cual sea su cargo actual o pasado.

El cierre de Guantánamo no se refiere sólo a las detenciones que continúan a día de hoy, sino también a los crímenes de derecho internacional cometidos durante los últimos 20 años y a la falta de rendición de cuentas y de remedio para esos crímenes.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** Fecha indefinida

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Toffiq al-Bihani (masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** No procede